

ACTA No. MEF-SFP/CGJ-2018-006

SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

&

COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

En la ciudad de Quito, 14 días del mes de agosto de dos mil diez y ocho, se reúnen los Representantes de las unidades evaluadoras establecidas en el Reglamento para la Contratación de Servicios para Concretar Operaciones de Endeudamiento Público; quienes son los señores: Econ. Gonzalo Maldonado, Subsecretario de Financiamiento Público; Mgs. David Padilla, Coordinador General Jurídico; y, Ing. Santiago Molina, como Secretario Ad-hoc, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Resultado de la Evaluación de la Oferta presentada por las Bancas de Inversión.
2. Resolución.

El Orden del Día es puesto a consideración de los Representantes, el cuál es aprobado por unanimidad. En tal virtud, se procede al análisis de cada uno de los puntos de la agenda.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**“RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTAS DE LAS BANCAS DE INVERSIÓN”**

Mediante Memorando No. MEF-SFP/DJCPAyL-2018-0312 de 14 de agosto de 2018, los funcionarios de la Dirección Nacional de Negociación y Financiamiento Público, de la Dirección Nacional de Análisis de Mercados Financieros, de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación; y, de la Dirección Jurídica de Contratación Pública, Administrativa y Laboral remiten la Evaluación de las Ofertas presentadas por parte de las Bancas de Inversión, concluyendo que la oferta presentada por las Bancas de Inversión: Citi Global Markets Inc., Deutsche Bank y J.P. Morgan, ocupan los tres primeros lugares, por lo cual recomiendan se adjudique a estas por orden de prelación; y, que además no se contraponen a la legislación ecuatoriana vigente.

De conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 9 del Reglamento para la Contratación de Servicios para Concretar Operaciones de Endeudamiento Público, de ser satisfactoria la oferta se procederá con la adjudicación respectiva por parte de las unidades evaluadoras; caso contrario o de considerarse necesario, dichas unidades administrativas procederán a efectuar una ronda de negociación en la que se revisarán los aspectos técnicos, legales, contractuales y los ajustes de la oferta técnica-económica. En cualquier caso deberá elaborarse el acta de resultado correspondiente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

"RESOLUCIÓN"

En virtud de la conclusión del Memorando No. MEF-SFP/DJCPAyL-2018-0312 de 14 de agosto de 2018, los representantes resuelven:

1. Proceder con la adjudicación a las Bancas de Inversión: Citigroup Global Markets Inc., Deutsche Bank y J.P. Morgan, en virtud de que la oferta presentada es satisfactoria para los intereses institucionales.

Sin tener más asuntos que tratar, se levanta la reunión.

Para constancia y fe de lo actuado, suscriben la presente acta.

Econ. Gonzalo Maldonado
**SUBSECRETARIO DE
FINANCIAMIENTO PÚBLICO**

Mgs. David Padilla
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

Ing. Santiago Molina
SECRETARIO AD-HOC